

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Junio de 2005
Destinatario	Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Código del Proyecto	4.04.13.
Denominación del Proyecto	Gestión de otorgamiento de créditos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Período examinado	Enero 2003 – Marzo de 2004 y hechos posteriores
Objetivo de la auditoría	Auditoría de gestión sobre el proceso de otorgamiento de créditos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
Alcance	Financiaciones concertadas y/o renovadas en el período enero 2003 a marzo 2004 y evolución posterior.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Junio a Diciembre de 2004.
Limitaciones al alcance	No se tuvo acceso a un legajo unificado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Subterráneos de Buenos Aires SE, motivo por el cual no resultó factible relevar información consolidada sobre el margen total de crédito a favor de ambos clientes y responsabilidades eventuales asumidas por todo concepto.
Aclaraciones previas	➤ En el ranking de entidades financieras publicado por el BCRA el Banco Ciudad ocupaba – al 30/04/04- el quinto lugar por su cartera de préstamos. ➤ La relación “financiaciones y garantías sobre total de activos”, refleja el 60% para el Banco Ciudad, el 36% para el Banco Nación y el 23% para el Banco Provincia de Bs.As. ➤ Al 31/12/03 la cartera del BCBA está integrada en un 84,2% por asistencia a la banca comercial y 15.8% a la banca de individuos. ➤ Al cierre de ese ejercicio el rubro Préstamos representa el 57% de los Activos. En su estructura prevalece la asistencia al Sector Público (79%), mayoritariamente integrada por Préstamos Garantizados, recibidos a raíz del canje de deuda pública nacional y provincial dispuesta a través del Decreto PEN 1387/2001. ➤ A esa misma fecha las financiaciones al sector privado representan el 23% de la cartera y el 13% del Activo, destacándose los Préstamos Hipotecarios (7% del

	rubro Préstamos y 4% del Activo), Documentos y Préstamos Personales (en ambos casos, 6% y 3% respectivamente). ➤ En el período bajo análisis se otorgaron 2 financiaciones al Sector Público: una apertura de carta de crédito a favor de Subterráneos de Buenos Aires (\$ miles 1.258) y otra a favor del Gobierno de la CABA (\$ miles 1.204). ➤ En el ejercicio 2003 se otorgaron y/o renovaron líneas por \$ miles 398.234 y \$ miles 112.056 a las carteras comercial y de consumo. También se acordaron préstamos en el circuito interbancario por un capital acumulado de \$ miles 721.268 (64 operaciones -capital promedio de \$ miles 8.800).
Principales observaciones:	<u>Préstamos al Sector Público</u> • La asistencia al GCBA fue acordada sin realizar análisis de riesgo, situación que denota incumplimientos a regulaciones existentes en materia crediticia. De acuerdo a lo informado por el banco, la omisión fue producto de la urgencia del trámite, constituyendo dicha metodología una procedimiento de excepción. • Faltan evidencias que acrediten la realización de cálculos para verificar la observancia de regulaciones en materia crediticia. <u>Cartera de Consumo:</u> • Ausencia de un sistema único de gestión de cartera activa. • Debilidades del sistema de scoring SCACS, utilizado para la calificación automática de créditos. • Multiplicidad y/o falta de relación de normas que regulan sobre un mismo circuito. • El legajo digitalizado es de difícil acceso. <u>Préstamos con retención de Haberes:</u> • Falta de celeridad en la adaptación de las normas del BCBA a los límites impuestos por el Gobierno de la Ciudad en materia de descuento de haberes. • Desactualización de algunas cláusulas del convenio con el GCBA . • No se implementaron controles sobre el soporte exigido por la Reglamentación del Decreto 1916-GCBA-03. • Ausencia de controles sobre información remitida al GCBA para el descuento de haberes. • Inexistencia de un soporte integral de convenios de préstamos con retención de haberes y debilidades en su

	archivo. <u>Cartera Comercial</u> • Se renovaron líneas a un deudor con antecedentes desfavorables. • Omisión de documentos exigibles al momento de otorgamiento. • Desactualización de normas internas de clasificación y previsión. <u>Asistencia al Sector Financiero</u> • Falta de antecedentes que acrediten la autorización y/o aprobación del Directorio para la renovación de préstamos al Banco Provincia de Buenos Aires. • Asistencias otorgadas sin acuerdos o con acuerdos vencidos. • Documentación y/o requisitos faltantes en legajos. <u>Aspectos comunes:</u> • Ausencia de legajos unificados de financiaciones acordadas a clientes de los sectores público, financiero y privado no financiero -banca de individuos.
Conclusiones	El financiamiento al sector privado no financiero en el BCBA alcanza una participación poco relevante (2,32% de sistema, frente al 15,12% del Banco Nación y el 6,91% del Banco Provincia y es producto de los altos niveles de asistencia brindada años atrás, al Sector Público no financiero. La concentración de asistencia a este último segmento ha sido observada en el marco del Proyecto 4.01.02.04 y ha colocado al Banco en una mayor exposición hacia ese sector, restando capacidad para asistir a los restantes. El aspecto de marras fue puesto de manifiesto en el informe de la Calificadora Moody's Investors Service, en donde se observa la baja diversificación de la cartera de préstamos del BCBA, cuyo principal deudor es el Gobierno Nacional, con el 74 % del total de los créditos. Durante el 2003 el banco incrementó su asistencia al sector privado, tendencia que se mantiene durante el primer trimestre del 2004, lo cual revela esfuerzos para revertir esa concentración. Las acciones encaminadas favorecieron la mayor participación del Banco en el financiamiento consolidado al

	sector privado, aunque los porcentajes alcanzados continúan en niveles poco relevantes, con relación a la banca pública analizada. Por otra parte, durante el desarrollo del presente trabajo, se han detectado algunas debilidades que lesionan la economía, eficiencia y eficacia de la gestión de otorgamiento
Implicancias	La resolución de los aspectos observados, unida a los impulsos para propiciar la mayor participación del Banco Ciudad en el financiamiento consolidado al sector privado, posibilitarán avanzar hacia la esencia de su existencia, esto es, contribuir a motorizar el crecimiento económico de la Ciudad.